

QUILLOTA, 19 de enero de 2022

EXENTO Nº: 1004_ /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1859_ / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo de reemplazo de Fecha 15 de noviembre de 2021;
- 2.- La Orden de Trabajo Nº 2072 de Fecha 23.11.2021 y La Orden de Trabajo Nº 2174 de Fecha 07.12.2021 de la **ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº2246 de Fecha 30.12.2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº2234 de Fecha 30.12.2021;
- 4.- Certificado de Título;
- 5.- Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6.- La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	MARITZA BLANCA ESPINOSA CHAURA
RUT	13.764.858-K
NRO. DE HORAS	44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	ASISTENTE DE PARVULOS
TITULO O ESTUDIOS	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN PÁRVULARIA Y BÁSICA
ASUMIR EN	ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE
A CONTAR DESDE	15/11/2021 HASTA 29/12/2021 REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA DE MABEL BRAVO CARRASCO RUT Nº 10378035-7
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal de Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)